



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CONDE

Calle Barrio Nuevo 39
37658 VILLANUEVA DEL CONDE
Salamanca
Teléfono: 923 437044

ANUNCIO

Con fecha 8 de mayo de 2017 se aprobó inicialmente por el Pleno corporativo el expediente para La aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales y Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, por lo que se hace público durante un mes, de conformidad con los arts 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Dicha propuesta de modificación puntual de la Delimitación de suelo Urbano estará expuesto en la página web provincial www.lasalina.es/villanuevadelconde para que cualquier interesado pueda consultarlo y presentar cualquier tipo de sugerencia o alegación en las oficinas municipales sitas en la Calle Barrio Nuevo 39 lunes y miércoles de 9.30 a 10.30 horas.

En Villanueva del Conde a 10 de mayo de 2017.

Fco Javier García Hidalgo
Alcalde